



Córdoba, 12 SEP 2019

CUDAP: EXP-UNC: 0041965/2019

VISTO:

El pedido de licencia con goce de haberes, presentada por la Prof. Susana Andrada, Leg. 80452, quien participó en el Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), los días 28 y 29 de agosto en la Ciudad de Mar de Ajó, Bs. As.; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 5, el Área de Recursos Humanos informa la situación de revista de la Prof. Susana Andrada, Leg. 80452, y que lo solicitado deberá enmarcarse en lo dispuesto en el apéndice I, Art. 3° de la RR 1600/2000.

Que a foja 6, la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Mgter, Natalia Becerra, toma conocimiento y otorga el visto bueno a lo solicitado.

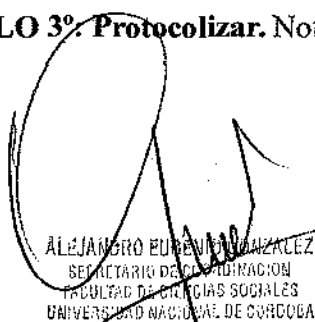
POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNC
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. Susana Andrada, Leg. 80452, quien participó en el Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), los días 28 y 29 de agosto en la Ciudad de Mar de Ajó, Bs. As.

ARTÍCULO 2°: Justificar, las inasistencias incurridas por la Prof. Susana Andrada, Leg. 80452, desde el 28/08/19 al 29/08/19.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.


ALEJANDRO EUDEVIN GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

916